



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., mayo trece (13) de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICACIÓN: **110013110023-2020-00449-00**
CUADERNO: **1-DIGITAL**

Teniendo en cuenta el informe secretarial y los escritos que anteceden; el Despacho **DISPONE:**

1. Ténganse por agregado a los autos, los escritos obrantes a ítem. 08 y ss., los cuales se ponen de presente y en conocimiento a las partes, para los fines legales pertinentes; información que será tenida en cuenta en el momento procesal oportuno.

2. SECRETARÍA PROCEDA EN FORMA INMEDIATA, A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 7º DEL PROVEÍDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, OBRANTE A ÍTEM. 06 DEL EXPEDIENTE VIRTUAL.

3. REQUERIR a los interesados a fin de que, den cumplimiento a lo ordenado en el numeral 8º y 9º del proveído ibidem, a fin de dar continuación al trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **056**

HOY: **mayo 14 de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria